

CONVOCATORIA

FERIA DE ESCARAMUZAS VIRGEN DE LA CANDELARIA

2022



La ASOCIACIÓN DE CHARROS **RANCHO 3 CONEJOS** se complace en invitarle a su IV Feria de Escaramuzas **Virgen de la Candelaria** a celebrarse el domingo 16 de enero de 2022 a las 12:00 h en el Lienzo Charro **Rancho 3 Conejos** ubicado en la ciudad de Tecomán, Colima.

BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

1. La convocatoria es abierta.
 2. El evento será sancionado por 1 juez invitada por la sede, quien deberá aplicar el reglamento oficial de competencia vigente de la Federación Mexicana de Charrería AC (FMCH).
 3. Se presentarán dos puntas por equipo, al término del desfile.
 4. La rutina que se calificará deberá ser la rutina de competencia oficial, es decir, se deberán ejecutar los ejercicios obligatorios que marca el reglamento vigente de FMCH.
 5. La inscripción será de \$7,000.00 (siete mil pesos ⁰⁰/₁₀₀ m.n.) que deberán ser depositados al no. de cuenta 116 561 7596 en el Banco BBVA a nombre de ANA YAHAIRA ZAMORA LÓPEZ.¹
 6. La inscripción deberá ser depositada como límite dos semanas antes de su participación, ya que el comité organizador entregará los premios en efectivo el mismo día del evento.
 7. El orden de participación de las escaramuzas será designado por el orden de confirmación.
 8. El reconocimiento de terreno será de 20 min. no habrá modificaciones para evitar afectar a los demás equipos.
 9. El registro se llevará a cabo el mismo día de su participación al término de su reconocimiento. La documentación para el registro será la siguiente:
 - 2 hoja de croquis
 - 1 hoja de calificación
 - CD o memoria USB con la música de su participación.
 - De ser necesario, comprobante del depósito de inscripción.
 10. Las calificaciones se cantarán al final de la feria, cuando todas las escaramuzas están reunidas en el ruedo ya que en ese momento también se llevará a cabo la premiación, después las capitanas podrán pasar con la juez quien les podrá dar una explicación de su rutina y les entregara sus hojas.²
 11. No habrá revisión de arreos.
 12. Los premios se dividirán de la siguiente manera:
 - Se repartirá el 80% de la bolsa acumulada en los 3 primeros lugares.
 - El otro 20% de las inscripciones será para gastos de operación.
- El porcentaje para los tres primeros lugares será de la siguiente manera:
- 1er lugar: 45% de la bolsa**
2do lugar: 30% de la bolsa
3er lugar: 25% de la bolsa
13. En caso de empate, el desempate se hará como marca el reglamento actual de escaramuzas.
 14. Las decisiones del jurado calificador serán indiscutibles e inapelables.
 15. Cualquier violación a lo establecido en la presente convocatoria o en caso de presentarse indisciplinas consideradas en el reglamento de escaramuzas, serán sancionadas con todo rigor, aplicando las penalizaciones que al respecto compete el mismo.
 16. Para evitar problemas de cólicos o consecuencias médico-veterinarias, los equipos serán responsables de sus cabalgaduras en todo momento.
 17. El cuidado de los caballos, monturas, arreos, forrajes, etc. será bajo responsabilidad de las personas que viajan con cada escaramuza y/o de sus integrantes ya que el comité organizador no se responsabiliza por la pérdida de alguna de sus pertenencias.
 18. La sede contará con caballerizas para los equipos cuyo kms. recorridos sea mayor a 250.
- ¹En caso de cancelación el depósito no será reembolsable. ²No habrá revisión de vídeo.

Cualquier base o asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el comité organizador.

Para cualquier duda o aclaración, respecto al evento dirigirse con YAHAIRA ZAMORA al tel. 313 962 0201

ATENTAMENTE
Licda. Yahaira Zamora
Comité Organizador

IV
FERIA DE
~ESCARA
MUZAS~
VIRGEN DE LA
CANDELARIA
2022